

**Resolución 298/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 3 de julio de 2025, sobre el rechazo a la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 9/2025, de 25 de junio, del Consell, por el que se establecen reducciones temporales de tarifas de determinados servicios públicos de transporte competencia de la Generalitat entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025 (RE números 55.796 y 55.800), convalidado en esta reunión. [RP P-1.520/XI – 03.07.2025]**

#### PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* de la Resolución 298/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 3 de julio de 2025, sobre el rechazo a la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 9/2025, de 25 de junio, del Consell, por el que se establecen reducciones temporales de tarifas de determinados servicios públicos de transporte competencia de la Generalitat entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025 (RE números 55.796 y 55.800), convalidado en esta reunión.

Palau de Les Corts Valencianes  
València, 4 de julio de 2025

Llanos Massó Linares  
Presidente

#### PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en su reunión de 3 de julio de 2025, ha acordado convalidar el Decreto ley 9/2025, de 25 de junio, del Consell, por el que se establecen reducciones temporales de tarifas de determinados servicios públicos de transporte competencia de la Generalitat entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025 (RE números 55.796 y 55.800). Una vez convalidado el decreto ley, y considerando que el Grupo Parlamentario Compromís ha solicitado su tramitación como proyecto de ley, de acuerdo con el artículo 141.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, el Pleno ha adoptado la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

El Pleno de Les Corts Valencianes, de conformidad con el artículo 141.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha rechazado la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 9/2025, de 25 de junio, del Consell, por el que se establecen reducciones temporales de tarifas de determinados servicios públicos de transporte competencia de la Generalitat entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025 (RE números 55.796 y 55.800).

Palau de Les Corts Valencianes  
València, 3 de julio de 2025

Llanos Massó Linares  
Presidente

Víctor Soler Beneyto  
Secretario primero